



RESOLUCION R-N° 0744-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2011

Expte. N° 17.070/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de la Universidad, eleva la nómina de Alumnos de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, que se encuentran en condiciones de percibir las BECAS DE COMEDOR correspondiente al presente período lectivo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos en el presente período lectivo de SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, una BECA COMEDOR consistente en el beneficio de un almuerzo diario con costo a cargo del becario de PESOS UNO (\$ 1,00) mensuales, con efecto al 16 de mayo y hasta el 22 de diciembre de 2011 inclusive:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Nicolás ARMOA	34865612
Paul Carlos BARRERA	32411783
Lorena CÁCERES	29893230
Juan Gabriel CARRIZO	36296628
Pablo Nicolás CASTRILLO	36347173
Fernando Ramón COLQUE	32001435
Rocío de los Ángeles COLLADO	30608308
David ELIAS	36135121
María Leticia GALLARDO	33924188
Cintia GÓMEZ MENDOZA	33921509
María Antonella GONZALEZ	35782911
Araceli GONZALEZ	36556789
Nadia Marilina GUANTAY	31711781
Guido Armando HOYOS	29223459
Víctor LERA	33715944
Juan Ángel LÓPEZ	30674615
Ángel Nicolás LLANOS	32308470
Johana MANSILLA	31517859
Mauro MONTELLANOS	40146919
Sonia MORENO	29789944
Wilson ORTÍZ	44270318
Florencia PERELLÓN	36802845
José Orlando REINOSO	32001208



RESOLUCION R-Nº 0744-11

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. Nº 17.070/11

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
Alicia RODRIGUEZ	35261851
Juan Manuel RODRIGUEZ	33255720
Débora Yanina ROMERO	36682095
José María ROMERO	33491415
Roque David RUIZ	31052192
Jorge Iván SORUCO	35780876
Agustín SOSA	34183778
Ernesto Vladimir SUVELZA	37721992
Juan Pablo TORRES	37633854
Jonathan N. VARGAS	36280547
Silvia VARGAS	40156706

ARTÍCULO 2º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos en el presente período lectivo de SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, una BECA DE COMEDOR consistente en el beneficio de un almuerzo diario con costo a cargo del estudiante de PESOS UNO (\$ 1,00) mensuales, con efecto al 16 de mayo y hasta el 18 de agosto de 2011 inclusive:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
Rafael ALVARADO	37418874
Orlando ACEVEDO	34621493
Darío Rafael RIERA	35133805
Carlos Federico RODRÍGUEZ	31831108
Romina Karen RODRÍGUEZ	34086920
Nádia USTAREZ	36338874
Hugo Julián VILDOZA	33255365

ARTÍCULO 3º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos en el presente período lectivo de SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, una BECA DE COMEDOR consistente en el beneficio de un almuerzo diario con costo a cargo del estudiante de PESOS UNO (\$ 1,00) mensuales, con efecto al 16 de mayo y hasta el 5 de julio de 2011 inclusive:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
Silvio ADROVER	35307803
Jairo BEJARANO GUTIÉRREZ	34279066
José Gustavo CASTILLO	36338102
Elder María COLLADO PORTILLO	35935556
Claudia CORBALÁN	31852303
Luciano GILARDI	35106983
Gáspar GIROTO	32505356



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.010/11

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Martín José MAMANÍ	36378104
Delia Noemí PERALTA	36556966
Cristian Ariel PIANAROLI	32900066
Raúl Franco QUIROGA	34457949
Divar QUIROGA	36380027
Juan Carlos SÁNCHEZ	33378757
Ángel David STHELI	34329669

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas 15-15: BECAS, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Administración, Dirección de Becas, Comisión de Becas y Tesorería General. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

J.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 0744-11